

**CLIENTE**

**FECHA: 20/04/2017**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile
<b>RUT</b>	75.991.930 – 0
<b>NOMBRE DEL CONTRATANTE</b>	Carmen Acevedo Saavedra
<b>C. DE I. CONTRATANTE</b>	
<b>Nº CONTRATO</b>	
<b>DIRECCION POSTAL</b>	Balmaceda 1301, puerta interior, Santiago
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>CÓDIGO PLAN</b>	
<b>Nº DE MÓVIL</b>	
<b>FECHA</b>	Jueves 20 de abril de 2017
<b>País y ciudades que originan la Contratación</b>	<p><b>NUMERO:</b>                      Estados Unidos:                      Boston : 23 al 25 de abril                      Miami: 26 de abril                      Washington: 27 al 29 de abril</p> <p><b>NÚMERO:</b>                      Estados Unidos:                      Bostos: 24 y 25 de abril                      Miami: 26 de abril                      Washington: 27 de abril al 2 de mayo</p>

**HABILITACION DEL SERVICIO DE ROAMING:**

POR EL PRESENTE ACTO, EL CLIENTE SOLICITA LA HABILITACIÓN EXPRESA DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

SERVICIO	HABILITADO (SI o NO)	TARIFA
Roaming Internacional Voz y SMS	SI	Valores basados en Zonas Tarifarias de Roaming por país u operador internacional. En roaming de voz aplica tarifa para emisión y recepción de llamadas. En mensajería sólo aplica tarifa de roaming en el envío. Mayor información de tarifas en <a href="http://www.entel.cl/internacional">www.entel.cl/internacional</a>
Roaming Datos	SI	Valores por Megabyte utilizado basados en Zonas Tarifarias de Roaming por país u operador internacional. La unidad de cobro y medición es el Kilobyte Mayor información en <a href="http://www.entel.cl/internacional">www.entel.cl/internacional</a>

PARA FUTURAS HABILITACIONES Y DESHABILITACIONES DE ROAMING DE VOZ Y MENSAJERÍA Y/O DE DATOS, EL CLIENTE PODRÁ LLAMAR AL \*101 DESDE TELEFONOS MOVIL ENTEL EN CHILE O DESDE EL EXTRANJERO AL (APLICA TARIFA ROAMING EN ESTE CASO). EL PRECIO DE LAS HABILITACIONES Y DESHABILITACIONES POSTERIORES DE SERVICIOS SE INFORMA EN EL SITIO WEB WWW.ENTEL.CL. SECCIÓN SERVICIOS ADICIONALES.

**A.BOLSAS ROAMING BLACKBERRY**

BOLSA	Código Bolsa	Cargo Fijo Mensual	MB Incluidos	Cuota de tráfico de Internet Móvil	Vigencia
<b>Bolsa Roaming Blackberry® 3MB</b>	BB3	\$ 9.990	3	No aplica	30 días
<b>Bolsa Roaming Blackberry® 4MB</b>	BB4	\$ 9.990	4	No aplica	Mensual
<b>Bolsa Roaming Blackberry® Viajero</b>	BBV	\$ 36.990	No aplica	12MB	30 días
<b>Bolsa Roaming Blackberry® Viajero Frecuente</b>	BBVF	\$ 32.990	No aplica	12MB	Mensual
<b>Bolsa Roaming Blackberry® Premium</b>	BBP	\$ 79.990	No aplica	35MB	30 días

**B.BOLSAS ROAMING INTERNET MOVIL**

Bolsa	Código Bolsa	Cargo Fijo	MB incluidos	Cuota de tráfico de Internet Móvil	Vigencia
<b>BOLSA 30 DIAS ROAMING 25MB</b>	B30R2	\$ 45.990	25 MB	No aplica	30 días
<b>BOLSA 30 DIAS ROAMING 50MB</b>	B30R5	\$ 79.990	50 MB	No aplica	30 días
<b>BOLSA 30 DIAS ROAMING 100MB</b>	B3010	\$ 144.990	100 MB	No aplica	30 días
<b>BOLSA 30 DIAS ROAMING 200MB</b>	200MB	\$ 239.990	200 MB	No aplica	30 días
<b>BOLSA 30 DIAS ROAMING 400MB</b>	400BM	\$ 449.990	400 MB	No aplica	30 días
<b>BOLSA 30 DIAS ROAMING 1GB</b>	CBA01	\$999.990	1 GB (1.024 MB)	No aplica	30 días
<b>BOLSA SOS ROAMING 25MB</b>	BSR25	\$ 45.990	25 MB	No aplica	30 días
<b>BOLSA SOS ROAMING 50MB</b>	BSR50	\$ 79.990	50 MB	No aplica	30 días
<b>BOLSA SOS ROAMING 100MB</b>	100BM	\$ 144.990	100 MB	No aplica	30 días
<b>BOLSA SOS ROAMING 200MB</b>	200BM	\$ 239.990	200 MB	No aplica	30 días
<b>BOLSA SOS ROAMING 400MB</b>	ROAM4	\$ 449.990	400 MB	No Aplica	30 días
<b>BOLSA 30 DIAS ROAMING 1GB</b>	CBA02	\$999.990	1 GB (1.024 MB)	No aplica	30 días

Bolsa	Código Bolsa	Cargo Fijo	MB incluidos	Cuota de tráfico de Internet Móvil	Vigencia
<b>BOLSA 30 DIAS ROAMING 25MB</b>	B30R2	\$ 45.990	25 MB	No aplica	30 días
<b>BOLSA 30 DIAS ROAMING 50MB</b>	B30R5	\$ 79.990	50 MB	No aplica	30 días

**D.PROGRAMA VIAJERO ROAMING**

NOMBRE	Cobertura	Código Servicio	Cargo Fijo Diario	Cuota Diaria	Bloque Adicional	Valor Bloque Adicional
<b>PROGRAMA VIAJERO 150</b>	Zona Programa Viajero*: Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, México, Panamá, EEUU, Canadá, Puerto Rico, España, Francia, Alemania, Bélgica, Suiza, Austria, Holanda, Inglaterra, Gales, Escocia, Australia, China, Hong-Kong, Japón e Italia.	PD150	\$ 9.990	150 MB	30 MB	\$3.490
<b>PROGRAMA VIAJERO 300</b>		PD300	\$ 17.990	300 MB	30 MB	\$3.490
<b>PROGRAMA VIAJERO PRO 150</b>		PDP150	\$ 12.990	150 MB + 15 Min + 15 SMS	30 MB	\$3.490
<b>PROGRAMA VIAJERO PRO 300</b>		PDP300	\$ 22.990	300 MB + 30 Min + 30 SMS	30 MB	\$3.490

\*Los países que componen la Zona Programa Viajero están sujetos a modificación, la que será informada en [www.entel.cl/programa\\_viajero](http://www.entel.cl/programa_viajero)

**VELOCIDADES DE LOS SERVICIOS**

Velocidad promedio internacional	
Bajada	Subida
0,5 Mbps	0,14 Mbps

**DETALLE CONTRATACIÓN DE BOLSAS O PROGRAMA VIAJERO POR MÓVIL**

NÚMERO DE MÓVIL	CODIGO DE BOLSA CONTRATADA
	PDP300
	PDP300

**CONDICIONES ESPECIALES APLICABLES A LAS BOLSAS**

**BOLSA ROAMING BLACKBERRY® 3 MB**

TIENE UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE CONTRATACIÓN. UNA VEZ CUMPLIDO ESTE PLAZO DE VIGENCIA LA BOLSA SE EXTINGUE.

LA CANTIDAD DE MB (MEGABYTES) INCLUIDOS EN LA BOLSA SÓLO PUEDE SER UTILIZADA EN EL SERVICIO BLACKBERRY EN ROAMING (USO DEL SERVICIO BLACKBERRY FUERA DE CHILE). UNA VEZ QUE EL CLIENTE HA USADO LA CANTIDAD DE MB DE LA BOLSA, EL USO DE ROAMING DE BLACKBERRY SE RIGE POR LO PREVISTO PARA LAS TARIFAS DE DICHO SERVICIO CONFORME LO INDICADO EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SU ANEXO O ANEXOS, SEGÚN EL PLAN QUE EL CLIENTE HAYA CONTRATADO. EL MONTO DEL CARGO FIJO MENSUAL ES ÚNICO Y NO SE PRORRATEARÁ SEGÚN EL USO QUE HAGA EL CLIENTE, EL QUE

DISPONE DEL PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS PARA UTILIZAR LA CANTIDAD DE MB QUE INCLUYE LA BOLSA.

**BOLSA ROAMING BLACKBERRY® 4 MB**

ESTA BOLSA SE MANTIENE CONTRATADA EN FORMA MENSUAL Y SE RENUEVA CADA MES CALENDARIO MIENTRAS EL CLIENTE NO SOLICITE LA DESACTIVACIÓN DE LA MISMA. EN CONSECUENCIA, EL PRECIO DE LA BOLSA SERÁ COBRADO CADA MES MIENTRAS EL CLIENTE NO SOLICITE SU TÉRMINO.

LA CANTIDAD DE MB (MEGABYTES) INCLUIDOS EN LA BOLSA Y EL CARGO FIJO SE PRORRATEARÁN PROPORCIONALMENTE EN RELACIÓN A LOS DÍAS QUE RESTEN DEL PRIMER MES CALENDARIO DE CONTRATACIÓN. POR EJEMPLO, SI EL CLIENTE CONTRATA EL DÍA 15 DE UN MES DE 30 DÍAS, EL VALOR DEL CARGO FIJO A PAGAR POR ESTE PRIMER PERIODO SERÁ \$4.995 Y LA CANTIDAD DE MB SERÁ DE 2 MB.

LA CANTIDAD DE MB (MEGABYTES) INCLUIDOS EN LA BOLSA SÓLO PUEDE SER UTILIZADA EN EL SERVICIO BLACKBERRY EN ROAMING (USO DEL SERVICIO BLACKBERRY FUERA DE CHILE). UNA VEZ QUE EL CLIENTE HA USADO LA CANTIDAD DE MB DE LA BOLSA, EL USO DE ROAMING DE BLACKBERRY SE RIGE POR LO PREVISTO PARA LAS

TARIFAS DE DICHO SERVICIO CONFORME LO INDICADO EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SU ANEXO O ANEXOS, SEGÚN EL PLAN QUE EL CLIENTE HAYA CONTRATADO.

**BOLSA ROAMING BLACKBERRY® VIAJERO Y BOLSA ROAMING BLACKBERRY® PREMIUM**

TIENE UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE CONTRATACIÓN. UNA VEZ CUMPLIDO ESTE PLAZO DE VIGENCIA LA BOLSA SE EXTINGUE. LA CANTIDAD DE MB (MEGABYTES) INCLUIDOS EN LA BOLSA SÓLO PUEDE SER UTILIZADA EN EL SERVICIO BLACKBERRY EN ROAMING (USO DEL SERVICIO BLACKBERRY FUERA DE CHILE). AMBAS BOLSAS ESTÁN DISPONIBLES SÓLO PARA SER USADAS EN EQUIPOS DE TELEFONÍA MÓVIL MARCA BLACKBERRY® Y SISTEMA OPERATIVO BLACKBERRY® 7.0 O INFERIORES, NO PARA DISPOSITIVOS BLACKBERRY MODELO 10 O SUPERIOR.

CUOTA DE TRÁFICO O LÍMITE DE DESCARGA. SI EL TRÁFICO DE DATOS, CONTADO DESDE EL PRIMER DÍA DEL MES CALENDARIO EN CURSO DEL SERVICIO INTERNET MÓVIL SUPERA LOS 12 MEGABYTES O LOS 35 MEGABYTES (SEGÚN LA BOLSA CONTRATADA) LA VELOCIDAD MÁXIMA QUE SE SUMINISTRARÁ AL USUARIO SE REDUCIRÁ A 0,0625 MEGABITS/SEG. (64 KILOBITS/SEG.) PARA LA BAJADA Y PARA LA SUBIDA DE DATOS DURANTE EL RESTO DEL MES. A PARTIR DEL PRIMER DÍA DEL MES CALENDARIO SIGUIENTE, LA VELOCIDAD MÁXIMA DE BAJADA Y SUBIDA CORRESPONDERÁ A LA QUE PUEDA OBTENER SEGÚN LA CLÁUSULA 1 DE LAS CONDICIONES GENERALES, HASTA EL LÍMITE DE 250 MEGABYTES DE TRÁFICO DE DATOS (SEGÚN PLAN CONTRATADO) EN EL MES CALENDARIO.

**BOLSA ROAMING BLACKBERRY® VIAJERO FRECUENTE**

EL CARGO FIJO SE PRORRATEARÁ PROPORCIONALMENTE EN RELACIÓN A LOS DÍAS QUE RESTEN DEL PRIMER MES CALENDARIO DE CONTRATACIÓN. POR EJEMPLO, SI EL CLIENTE CONTRATA EL DÍA 15 DE UN MES DE 30 DÍAS, EL VALOR DEL CARGO FIJO A PAGAR POR ESTE PRIMER PERIODO SERÁ DE \$16.495.

LA BOLSA SE MANTIENE CONTRATADA EN FORMA MENSUAL Y SE RENUEVA CADA MES CALENDARIO MIENTRAS EL CLIENTE NO SOLICITE LA DESACTIVACIÓN DE LA MISMA. EN CONSECUENCIA EL PRECIO DE LA BOLSA SERÁ COBRADO CADA MES MIENTRAS EL CLIENTE NO SOLICITE SU TÉRMINO.

CUOTA DE TRÁFICO O LÍMITE DE DESCARGA. SI EL TRÁFICO DE DATOS, CONTADO DESDE EL PRIMER DÍA DEL MES CALENDARIO EN CURSO DEL SERVICIO INTERNET MÓVIL SUPERA LOS 12 MEGABYTES LA VELOCIDAD MÁXIMA QUE SE SUMINISTRARÁ AL USUARIO SE REDUCIRÁ A 0,0625 MEGABITS/SEG. (64 KILOBITS/SEG.) PARA LA BAJADA Y PARA LA SUBIDA DE DATOS DURANTE EL RESTO DEL MES. A PARTIR DEL PRIMER DÍA DEL MES CALENDARIO SIGUIENTE, LA VELOCIDAD MÁXIMA DE BAJADA Y SUBIDA CORRESPONDERÁ A LA QUE PUEDA OBTENER SEGÚN LA CLÁUSULA DE LAS CONDICIONES GENERALES, HASTA EL LÍMITE DE 250 MEGABYTES DE TRÁFICO DE DATOS (SEGÚN PLAN CONTRATADO) EN EL MES CALENDARIO.

BOLSA DISPONIBLE SÓLO PARA SER USADA EN EQUIPOS DE TELEFONÍA MÓVIL MARCA BLACKBERRY® Y SISTEMA

OPERATIVO BLACKBERRY® 7.0 O INFERIORES, NO PARA DISPOSITIVOS BLACKBERRY MODELO 10 O SUPERIOR.

### **BOLSAS 30 DÍAS ROAMING Y BOLSAS SOS ROAMING**

TIENEN UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE CONTRATACIÓN. UNA VEZ CUMPLIDO ESTE PLAZO DE VIGENCIA LA BOLSA SE EXTINGUE.

EL CARGO FIJO Y LA CANTIDAD DE MB INCLUIDOS EN LAS BOLSAS NO SE PRORRATEARÁN. EN CONSECUENCIA, EL CLIENTE PODRÁ DISPONER DE LA CANTIDAD DE MB DE LA BOLSA DURANTE EL PLAZO DE 30 DÍAS O LO QUE RESTE DE SU VIGENCIA.

UNA VEZ QUE EL CLIENTE HA USADO LA CANTIDAD DE MB DE LA BOLSA ROAMING INTERNET MÓVIL CONTRATADA, EL USO DE ROAMING DE INTERNET MOVIL SE RIGE POR LO PREVISTO PARA LAS TARIFAS DE DICHO SERVICIO CONFORME LO INDICADO EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA MÓVIL Y SU ANEXO O ANEXOS, SEGÚN EL PLAN QUE EL CLIENTE HAYA CONTRATADO.

### **PROGRAMA VIAJERO ROAMING**

EL "PROGRAMA VIAJERO ROAMING" ES UNA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ROAMING QUE ENTREGA UNA OFERTA PAQUETIZADA EN DOS MODALIDADES; EL PRIMERO POR EL VALOR DEL CARGO FIJO DIARIO CONTRATADO, EL CLIENTE TIENE DERECHO A USAR UNA CUOTA DIARIA (CANTIDAD DE MEGABYTES) DE INTERNET MÓVIL, EL SEGUNDO INCLUYE MB, MINUTOS Y SMS DE ACUERDO A LA TABLA INFORMADA EN EL PUNTO D. DE ESTE ANEXO, AMBAS MODALIDADES PERMITEN USAR EL SERVICIO CONTRATADO POR 24 HORAS Y PARA SER UTILIZADOS ÚNICAMENTE EN LOS PAÍSES PERTENECIENTES A LA ZONA PROGRAMA VIAJERO DETALLADOS EN [WWW.ENTEL.CL/PROGRAMAVIAJERO](http://WWW.ENTEL.CL/PROGRAMAVIAJERO). LA TARIFA DEL CARGO FIJO SE APLICA AL MOMENTO EN QUE EL CLIENTE USA DICHO SERVICIO EN ALGUNO DE ESOS PAÍSES.

UNA VEZ QUE EL CLIENTE HA UTILIZADO LA CANTIDAD DE MB DE LA CUOTA DIARIA REFERIDA, SE APLICAN LAS TARIFAS DE LOS BLOQUES ADICIONALES DE MEGABYTES SEÑALADOS EN LA TABLA DETALLADA EN EL PUNTO D. DE ESTE ANEXO, HASTA COMPLETAR LAS PRIMERAS 24 HORAS, Y LOS MEGABYTES NO UTILIZADOS DE LA CUOTA DIARIA O DE LOS BLOQUES EXPIRAN. EN CASO DE QUE EL CLIENTE EXCEDA LA CANTIDAD DE MINUTOS O SMS INCLUIDOS EN ESTE PROGRAMA SE COBRARÁ LA TARIFA NORMAL ONDEMAND PARA MINUTOS O SMS ADICIONALES. TRAS ELLO, CUANDO EL CLIENTE VUELVA A USAR EL SERVICIO DEL "PROGRAMA", SE INICIARÁ UNA NUEVA CUOTA DIARIA.

PARA ACTIVAR PROGRAMA VIAJERO SOLO DATOS, ES NECESARIO QUE EL CLIENTE UTILICE EL SERVICIO DE ROAMING DATOS EN EL EXTRANJERO, LUEGO DE ÉSTO, SE REALIZARÁ EL COBRO DEL PRIMER CARGO FIJO SEGÚN SEA SU PROGRAMA VIAJERO, CUYA CUOTA TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 24 HRS. SI CLIENTE REALIZA EL USO DE SMS O VOZ, SE REALIZARÁN COBROS EN TARIFA NORMAL DE ROAMING.

PARA ACTIVAR PROGRAMA VIAJERO PRO, LAS CUOTAS DE MB, MINUTOS Y SMS SOLO SE ACTIVAN CUANDO EL CLIENTE HACE USO DEL SERVICIO DE DATOS EN EL EXTRANJERO DENTRO DE LAS 24 HRS QUE COMPRENDE EL PROGRAMA VIAJERO, SI EL CLIENTE UTILIZA SOLO SMS O SOLO VOZ, APLICARÁ A TARIFA NORMAL ONDEMAND, Y NO SE APLICARÁ CARGO FIJO CORRESPONDIENTE A PROGRAMA VIAJERO.

EL "PROGRAMA" SE MANTIENE CONTRATADO EN FORMA MENSUAL Y SE RENUEVA CADA MES CALENDARIO MIENTRAS EL CLIENTE NO SOLICITE LA DESACTIVACIÓN DEL MISMO O HAGA CAMBIO DE PLAN.

EL "PROGRAMA" NO APLICA EN PAÍSES QUE NO PERTENEZCAN A LA ZONA PROGRAMA VIAJERO, EN ESTE CASO EL USO DEL SERVICIO DE ROAMING INTERNET MOVIL SE RIGE POR LO PREVISTO PARA LAS TARIFAS DE DICHO SERVICIO CONFORME LO INDICADO EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SUS ANEXOS.

### **CONDICIONES GENERALES**

1. LA VELOCIDAD MÁXIMA DE LOS SERVICIOS ROAMING DEPENDERÁ DE LA VELOCIDAD OTORGADA POR EL OPERADOR EXTRANJERO DE LA RED QUE UTILICE EL CLIENTE Y EL USO DE TERMINAL DE TRANSMISIÓN DE DATOS COMPATIBLE CON DICHA RED CONSIDERANDO CONDICIONES O LIMITACIONES GEOGRÁFICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA PROPAGACIÓN DE DICHA SEÑAL Y SI EL CLIENTE CUENTA CON UN EQUIPO CON CAPACIDAD PARA ALCANZAR DICHA VELOCIDAD. TODO ELLO SIN PERJUICIO DE LA FACULTAD DE ENTEL DE

TOMAR MEDIDAS PARA UNA ADECUADA GESTIÓN DE TRÁFICO Y ADMINISTRACIÓN DE SU RED. EL SERVICIO ROAMING BLACKBERRY® ESTÁ DISPONIBLE EN EL EXTRANJERO SEGÚN ACUERDOS DE COBERTURA DE ENTEL PCS EN EL EXTRANJERO.

2. EL USUARIO DE LA LÍNEA TENDRÁ LA FACULTAD DE PODER SUSCRIBIR EL SERVICIO DE PROGRAMA VIAJERO LLAMANDO AL \*101 EN CHILE Y MEDIANTE EL NÚMERO DESDE EL EXTRANJERO, PARA EL RESTO DE LOS SERVICIOS DE ROAMING ES NECESARIO QUE CUALQUIER ACCIÓN SOBRE ALGUNA LINEA, LA REALICE EL ADMINISTRADOR DE LA CUENTA.
3. EL CLIENTE SOLICITA LA HABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS SEGÚN CONSTA EN ESTE ANEXO.
4. LAS BOLSAS SIRVEN ÚNICAMENTE PARA LOS SERVICIOS QUE SE INDICAN (BLACKBERRY® O INTERNET MÓVIL) Y, EN CONSECUENCIA, NO PODRÁN SER UTILIZADAS PARA LA EMISIÓN DE LLAMADAS DE TELEFONÍA MÓVIL DESDE EL EXTRANJERO O PARA USO DE MENSAJERÍA EN EL EXTRANJERO (MENSAJES MULTIMEDIA O DE MENSAJES DE TEXTO).

LAS BOLSAS INDICADAS PODRÁN SER UTILIZADAS SÓLO SI EL CLIENTE HA CONTRATADO CON ENTEL EN FORMA PREVIA SERVICIOS DE BLACKBERRY ® O DE INTERNET MÓVIL, SEGÚN CORRESPONDA AL SERVICIO DE LA BOLSA RESPECTIVA, Y SI TIENE HABILITADO EL SERVICIO DE ROAMING INTERNACIONAL.

5. LAS BOLSAS NO SON COMPATIBLES CON PLANES CUENTA CONTROLADA, EN CONSECUENCIA, PUEDEN SER CONTRATADAS SÓLO POR CLIENTES SUSCRIPCIÓN QUE SEAN CLIENTES DE ALGUNO DE LOS OTROS PLANES DE ENTEL.
6. TODOS LOS VALORES INCLUIDOS EN ESTE ANEXO INCLUYEN IVA 19% (TASA ACTUAL).
7. EL CLIENTE PODRÁ CONTRATAR UNA BOLSA RESPECTO DE CADA NÚMERO MÓVIL, Y TANTAS BOLSAS COMO NÚMEROS DE MÓVIL TENGA CON PLANES CONTRATADOS Y VIGENTES CON ENTEL.

  
Carmen Acevedo Saavedra



---

FIRMA CLIENTE O REPRESENTANTE LEGAL

